

## CONCURSO DE ESLOGAN “PROMÉXICO: 10 AÑOS”

### BASES

ProMéxico celebra su 10º Aniversario; con este motivo se invitará a colaboradores, practicantes y estudiantes que realizan su servicio social en la entidad a participar en el concurso para la creación de un eslogan que celebre este hito para la institución. El Aniversario será el eje temático del concurso y el eslogan ganador será pieza central para la campaña de promoción de los 10 años.

#### **Primera:** Participantes

Podrán participar todas las personas que laboren actualmente en ProMéxico, practicantes y estudiantes que realizan su servicio social, incluyendo Oficinas Centrales, Oficinas de México y Oficinas de Representación en el Exterior.

#### **Segunda:** Características

El eslogan deberá contener:

- Máximo 100 caracteres.
- Escrito en español.
- Original e inédito.
- Deberá representar los valores, mensaje u objetivos de la entidad.
- Transmitir un mensaje claro.

#### **Tercera:** Condiciones

- Podrán participar los eslóganes recibidos desde las 8:00 horas del martes 2 de mayo de 2017 y hasta el cierre de esta convocatoria, que será a las 24:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2017.
- Quienes participen podrán concursar hasta con tres eslóganes, por lo que los excedentes serán descalificados.

#### **Quinta:** Motivos de descalificación

- Tener contenido denigrante, ofensivo o discriminatorio.
- Tener, explícitos o implícitos, mensajes o intencionalidad política.
- No cumplir con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Que los eslóganes hayan participado o se encuentren participando en otro concurso.

#### **Sexta:** Envío y/o entrega

La entrega de los eslóganes podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- Subirlos al micrositio: <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/> La recepción de los materiales en la página de internet será a partir de las 8:00 horas del martes 2 de mayo de 2017 y hasta las 24:00 horas del miércoles 31 de mayo de 2017.  
El sistema solicitará los siguientes campos para cada uno:

- Nombre completo del autor.
  - Nombre de la unidad administrativa de adscripción en ProMéxico
  - Eslogan
- De manera electrónica, al correo [mariana.velasquez@promexico.gob.mx](mailto:mariana.velasquez@promexico.gob.mx) . La recepción de los materiales será a partir de las 8:00 horas del 2 de mayo de 2017 y hasta las 24 horas del 31 de mayo de 2017. El correo deberá incorporar en el cuerpo del texto la siguiente información:
- Nombre completo del autor.
  - Nombre de la unidad administrativa de adscripción en ProMéxico
  - Eslogan

No habrá prórroga para la entrega de los eslóganes.

**Séptima:** Autoría

Quienes participen en el presente concurso aceptan y reconocen que ProMéxico será el titular de los derechos de propiedad intelectual que correspondan sobre los eslóganes enviados y lo autorizan a publicar y difundir los mismos. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir verdad, ser autores de los eslóganes que se entreguen para efectos del concurso, mismos que al momento de su envío pasan a ser propiedad de ProMéxico, por lo que ProMéxico podrá utilizarlos sin limitación alguna, abarcando todas las modalidades de explotación.

El autor del eslogan seleccionado autoriza a ProMéxico a modificar, desarrollar o adaptar la propuesta ganadora utilizando cualquier medio que considere oportuno.

El otorgamiento del premio no le concede al premiado derecho alguno para la realización de los trabajos de adaptación, desarrollo o impresión de las aplicaciones de la propuesta de idea seleccionada en este concurso.

ProMéxico será propietario del eslogan seleccionado y podrá, si fuera el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, llevar a cabo los registros respectivos para efectos de protección de los derechos de autor o de propiedad industrial que correspondan.

Como titular de los derechos, ProMéxico podrá difundir y publicar los eslóganes en cualquier medio digital o impreso.

**Octava:** Mecánica para elegir al ganador

Los eslóganes que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria serán subidos a la plataforma <http://comunicacion.promexico.gob.mx/10-aniversario/> en dónde podrán ser calificados por el personal de ProMéxico que disponga de equipo de cómputo y una dirección de correo oficial (que incluya la determinante @promexico.gob.mx), quienes en su conjunto se convertirán en jueces del evento.

La publicación de los eslóganes en el micrositio tendrá lugar de las 10:00 horas del día 1 de junio a las 24:00 horas del día 9 del mismo mes.

Cada persona que cuente con correo electrónico con la determinante señalada tendrá derecho a emitir un solo voto.

El eslogan que acumule más “*Me gusta*” durante su publicación en el micrositio antes señalado será el ganador. La Coordinación de Comunicación Institucional de ProMéxico se encargará de subir aquellos eslóganes que se reciban mediante correo electrónico.

En caso de que haya dos o más eslóganes iguales, o similares en grado de confusión, el ganador será aquél que se haya presentado primero.

En caso de empate, el Director General de ProMéxico tendrá un voto adicional decisorio.

El resultado será inapelable y se anunciará en el micrositio señalado el día 14 de junio del presente año.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de ProMéxico.

**Novena:** Premios y Premiación

El Director General de ProMéxico entregará un reconocimiento al ganador del concurso. Igualmente, se difundirá el nombre del ganador vía correo electrónico.

**Décima:** Protección de datos

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán protegidos en términos de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los titulares de los datos otorgan su consentimiento tácito para el uso de los mismos al participar en el presente concurso. ProMéxico utilizará los datos personales para contacto y reconocimiento en el contexto del presente concurso y la publicación de los eslóganes participantes.

--oo0oo--